

FE DE ERRATAS AL PROCESO CAS-II-2025 DRSHS

La Comisión de Selección, comunica a los postulantes y público en general la siguiente rectificación al Cuadro de Evaluación Preliminar Proceso CAS II-2025, por error material, por lo que se procede a la rectificar conforme a lo siguiente:

DICE:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO FUNCIONAL	ESTABLECIMIENTO	REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIO)	FORMACION ACADEMICA GRADO DE INSTRUCCIÓN	TIEMPO DE SERVICIO PUBLICO Y/O PRIVADO	EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA EN EL CARGO	CAPACITACION	MERITOS	DOCENCIA	DESCUENTO (-5)	TOTAL PUNTAJE	CONDICION	OBSERVACIONES
16	ROSALES PIJO ANTOLINO GENARO	MÉDICO CIRUJANO	<u>C.S. PALMIRA</u>	SI	35	5	10	10	4			64	APTO	

DEBE DECIR:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO FUNCIONAL	ESTABLECIMIENTO	REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIO)	FORMACION ACADEMICA GRADO DE INSTRUCCIÓN	TIEMPO DE SERVICIO PUBLICO Y/O PRIVADO	EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA EN EL CARGO	CAPACITACION	MERITOS	DOCENCIA	DESCUENTO (-5)	TOTAL PUNTAJE	CONDICION	OBSERVACIONES
16	ROSALES PIJO ANTOLINO GENARO	MÉDICO CIRUJANO	<u>C.S. CHASQUITAMBO</u>	SI	35	5	10	10	4			64	APTO	


CPC Edita Erlina Zamora Sanchez
PRESIDENTE


LIC ALINA ELIZABETH PINGO VALVERDE
MIEMBRO


Abog. Gladys Huaman Maguina
SECRETARIO TITULAR